

¡PARTICIPA!

MEDIO MARATÓN de Villahermosa

25 de junio 2023

villahermosa.gob.mx

El Gobierno de Centro, a través del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro (IMJUDEC), la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y la Asociación Tabasqueña de Atletismo A.C.

CONVOCAN

A las Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, así como al público en general, a participar en el:



MEDIO MARATÓN de Villahermosa

De conformidad con las siguientes:

BASES

1. FECHA

Domingo 25 de Junio de 2023.

2. PARTICIPANTES

1,500 corredores.

3. LUGAR

Principales vialidades de la ciudad de Villahermosa, siguiendo una ruta de 21,097.5 metros, certificada y homologada por la FMAA.

4. SALIDA Y META

Plaza de La Revolución (Palacio Municipal) Av. Paseo Tabasco.

Hora de salida:

05:20 horas - Participantes en sillas de ruedas y débiles visuales.

05:30 horas - Demás categorías.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

IMJUDEC
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Y EL DEPORTE DE CENTRO



5. REQUISITOS

- Edad mínima 18 años, cumplidos al día del evento.
- Corredores nacionales y extranjeros deberán cubrir el monto de inscripción.
- Los corredores extranjeros ÉLITE deberán presentar el aval de su Federación respectiva y comprobar su calidad migratoria.
- Cada participante será responsable de verificar y apegarse a las medidas y recomendaciones sanitarias del Protocolo de Sanidad del Medio Maratón de Villahermosa.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles al público en general a partir del **13 de marzo** en las oficinas del Centro Recreativo de Atasta, de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas, y a partir del **14 de marzo** en la página oficial del Gobierno Municipal **www.villahermosa.gob.mx** y se cerrarán el **19 de junio del año en curso** o hasta agotar existencias.

Costo de inscripción: Hasta el 19 de junio de 2023, 4 UMAS = \$414.96 pesos mexicanos. Atletas nacionales y extranjeros a partir de la presente convocatoria.

NOTA: Para todos los inscritos hasta el 31 de mayo 2023, el número de participante será personalizado con el nombre, para lo cual el sistema tomará de manera automática el primer nombre de pila ingresado durante el proceso de inscripción.

Para mayores informes: Oficinas del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro (IMJUDEC), ubicadas en Av. Cnel. Gregorio Méndez Magaña s/n, Col. Atasta de Serra, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco, México; teléfono (993) 352 3710. Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00hrs.



REGISTRO EN LÍNEA





7. RAMAS

Femenil y Varonil

8. CATEGORÍAS

Libre	18 – 34 años	Veteranos III	50 – 54 años
Máster	35 – 39 años	Veteranos IV	55 – 59 años
Veteranos	40 – 44 años	Veteranos V	60 – 64 años
Veteranos II	45 – 49 años	Veteranos VI	65 – más

Personas con discapacidad motriz (sillas de ruedas de competencia, no convencional).

Personas con discapacidad visual (ceguera total, parcial y débiles visuales) (T11, T12 y T13).

• Clasificación T11 Atletas B1

Desde aquellas personas que no perciban la luz con ningún ojo hasta aquellas que perciban la luz, pero no puedan reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier posición.

• Clasificación T12 Atletas B2

Desde aquella persona que pueda reconocer la forma de una mano hasta aquella que tenga una agudeza visual de 2/60 y/o un campo de visión de un ángulo menor de 5 grados.

• Clasificación T13 Atletas B3

Desde aquellas personas que tengan una agudeza de más de 2/60 hasta aquella con agudeza visual de 6/60 y/o un campo de visión de un ángulo mayor de 5 grados y menor de 20 grados.

9. CATEGORÍAS INVITADAS

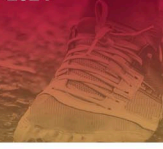
Los participantes en la categoría de personas con discapacidad visual (T11, T12 y T13) y ceguera (parcial o total), deberán presentar los siguientes documentos en original y copia al momento de recoger su paquete de corredor:

- Certificado Médico original de ceguera total, parcial o debilidad visual avalado por una Institución de Gobierno, ISSSTE, IMSS y Sector Salud. No se aceptan de ninguna institución privada.
- El Medical Diagnostic Form, Athletes With Visual Impairment (Formulario de Diagnóstico Médico para Deportistas con Discapacidad Visual) avalado por el Internacional Paralympic Committee, IPC (Comité Paralímpico Internacional) y la FEMEDECIDEVI.
- El corredor ciego o débil visual deberá correr con antifaz, obligatoriamente.
- Podrá correr con máximo dos guías, durante el recorrido de toda la ruta del evento, pudiendo ser estos mujeres u hombres. El guía deberá portar un chaleco u otra prenda en color fluorescente, deberá portar la nomenclatura de “guía”.

La categoría ÉLITE será únicamente por invitación con un cupo máximo de 50 atletas por rama. Para mayores informes contactar el siguiente número telefónico: 993 360 49 44

10. REGLAMENTO

Se aplicará el vigente de la FMAA (21,097.5 m).



11. LINEAMIENTOS

El Medio Maratón de Villahermosa es avalado por la FMAA.

• Número de corredor

Llevará pegado un chip de cronometraje, programado con el número de participación impreso, el cual será intransferible y deberá de ser portado al frente a la altura del pecho durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera.

• Seguro de accidentes deportivos

En caso de algún accidente el corredor debe ser el poseedor del número o no se cubrirán los gastos. Es necesario escribir el nombre del corredor en la parte de atrás del número con el tipo de sangre y en caso de tener alguna alergia o enfermedad también hay que anotarlo.

• Servicios

Se deberá respetar la zona de abastecimiento oficial para los corredores con número.

• Paquete de recuperación

Medalla de finalista, fruta, agua y bebidas isotónicas son únicamente para los corredores que cuenten con su número oficial.

• Talla de playera

La solicitud de talla de playera durante el proceso de inscripción es únicamente para fines estadísticos y esto no compromete al Comité Organizador a entregar al corredor la talla elegida.

• Salida de corredores

Los participantes son responsables de llegar al punto de salida asignado, de acuerdo con el bloque correspondiente según la información de su registro. Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado. Por el bien personal y el de todos los demás corredores, es muy importante respetar el bloque de salida.

• Tiempos y Resultados

A lo largo de toda la ruta habrán “tapetes” de control con lectura de tiempos de cronometraje; es imprescindible pasar por todos los puntos de control para evitar ser descalificado. Al pasar por los puntos de control se puede hacer seguimiento de la carrera en tiempo real de los corredores a través de la página web del Medio Maratón; cabe mencionar que los tiempos y resultados publicados no son los oficiales.

• Corredores no oficiales

No son permitidos en la carrera y se les solicitará que abandonen la ruta. Cualquier individuo que no cuente con un registro oficial, que ingrese o acompañe a algún participante durante el evento le será requerido que abandone la ruta de manera inmediata. Estos corredores no oficiales repercuten en la seguridad y en la calidad del servicio para aquellos que registraron su inscripción y pago correctamente.

• Delimitación de la ruta

Los participantes en todo momento deberán de permanecer en el perímetro de la ruta delimitada por vallas, señalética u otra marcación. Los participantes deberán reconocer y entender la señalética del evento y la simbología utilizada para las indicaciones y servicios de la carrera y seguir las instrucciones de las autoridades. El incumplimiento resultará en descalificación.

• Tiempo límite

El tiempo máximo para completar la ruta será de 3 horas. En caso de ir a un ritmo más lento se les pedirá subir a la barredora que vendrá detrás y los llevará a la meta. Estos corredores quedarán descalificados y no formarán parte de los resultados oficiales.

• Monitoreo de la ruta

Si no se tuvo una participación completa en toda la ruta o no se cruzó la línea de meta se obtendrá una descalificación.

Los participantes con marcas incompletas o irregulares en los tapetes oficiales serán revisados y podrán ser descalificados. En caso de necesitar salir de la ruta o reingresar, sólo será posible hacerlo en el mismo punto y no podrá reingresar a la carrera ya sea con el propósito de ganar un lugar o asistir a algún competidor.

Nota: Todos aquellos corredores que se identifique realicen prácticas antideportivas, así como cortes de ruta a lo largo del recorrido para cruzar la meta sin haber realizado el trayecto completo, serán descalificados.

12. JUECES

Los jueces serán avalados por la FMAA y se utilizará Sistema de Cronometraje Electrónico mediante un chip adherido en el número de competidor impreso a portar durante toda la carrera al frente (este sistema es únicamente de apoyo y no determina los ganadores).

13. PREMIACIÓN (en moneda nacional):

ABSOLUTO	FEMENIL	VARONIL
1er. Lugar	\$ 25,000	\$ 25,000
2do. Lugar	\$ 15,000	\$ 15,000
3er. Lugar	\$ 10,000	\$ 10,000
4to. Lugar	\$ 7,500	\$ 7,500
5to. Lugar	\$ 5,000	\$ 5,000

POR EDADES	FEMENIL	VARONIL
1er. Lugar	\$ 3,000	\$ 3,000
2do. Lugar	\$ 2,000	\$ 2,000
3er. Lugar	\$ 1,000	\$ 1,000

CATEGORÍAS CON DISCAPACIDADES (AMBAS RAMAS)

DISCAPACIDAD MOTRIZ (SILLA DE RUEDAS)	
1er. Lugar	Regalo con valor de \$3,000
2do. Lugar	Regalo con valor de \$2,000
3er. Lugar	Regalo con valor de \$1,000

DISCAPACIDAD VISUAL (CEGUERA TOTAL, PARCIAL Y DÉBILES VISUALES)	
1er. Lugar	Regalo con valor de \$3,000
2do. Lugar	Regalo con valor de \$2,000
3er. Lugar	Regalo con valor de \$1,000

Bono de \$10,000 a la mejor marca tabasqueña femenil y varonil



Notas

- No habrá duplicidad de premios, es decir si algún competidor llega entre los primeros 5 lugares absolutos, no aplicará para premiación en categorías por edades. Aplica en ambas ramas.
- Para todas las categorías, será indispensable la participación de 25 corredores inscritos como mínimo por grupo de edad, para hacerse acreedores al premio correspondiente. Esto no aplica en personas con discapacidad visual (cegueras total, parcial y débiles visuales) y sillas de ruedas.
- El Comité Organizador y la FMAA se reservan el derecho de practicar pruebas de dopaje a los corredores que lleguen en los primeros lugares de cualquier categoría y rama.
- La premiación de los ganadores se hará a partir de que el Comité Organizador, reciba de manera oficial los resultados.
- Los corredores ganadores deberán firmar Carta de Control Interno de Pago y presentarla junto con su INE.
- El manager o representante de atletas extranjeros radicados en México o que participan con carta aval de su federación, al momento de recoger su número de competidor deberán firmar una carta compromiso de que son los responsables de informar a sus representados el procedimiento para que pasen a cobrar sus premios.
- Es obligación del corredor revisar los resultados de las categorías y absolutos al término del evento en la zona de RESULTADOS.
- Con base en el reglamento en vigor de la FMAA, se retendrá a los corredores ganadores el 7% (corredores nacionales) y el 14% (corredores extranjeros) del estímulo económico para ser entregado a dicha Federación; así como el 1% del ISR Federal y el 6% del ISR Local de conformidad con la Ley Fiscal que se encuentre vigente en México.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer llamadas telefónicas o enviar correos electrónicos relacionados con la premiación, siendo responsabilidad del corredor (atleta) y la persona designada para recibir el premio que éste se realice en tiempo y forma.
- Los resultados oficiales preliminares empezarán a publicarse a partir de las 8:00 horas del día en que se realice el evento, teniendo el corredor (atleta) 30 minutos para manifestar la protesta correspondiente. Una vez publicados los resultados, el trámite de la protesta se sujetará al Reglamento vigente de la FMAA, debiéndose cubrir el costo de inicio de trámite establecido.

14. ASIGNACIÓN DE NÚMEROS

Los números serán asignados de acuerdo con la fecha de inscripción. La integración de los bloques de salida será en apego al tiempo estimado en que se realizarán los 21,097.5 metros.

15.1. La entrega del número oficial, chip, y paquete de corredor, se realizará el sábado de 10:00 a 18:00 en la Plaza de la Revolución (Palacio Municipal).

Se recomienda recoger el paquete de corredor de manera escalonada, de acuerdo con la operación que dictamine el Comité organizador a fin de evitar aglomeraciones.

IMPORTANTE: La entrega de paquetes es PERSONAL. Está prohibido recoger paquetes que no sean los del corredor en cuestión. Cada atleta deberá entregar una copia de su identificación oficial el día de la entrega de paquetes junto con su carta responsiva firmada.

No se hará cambio de nombres en ninguna circunstancia por seguridad del atleta.

15.2. El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo con lo estipulado en esta convocatoria:

- Número oficial de competidor impreso con chip para cronometraje adherido en la parte de atrás.
- Playera conmemorativa del evento.
- Servicio médico en salida – ruta – meta.
- Señalización en ruta.
- Seguridad y vigilancia por la ruta del Medio Maratón, de acuerdo con el programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por la Policía Estatal de Caminos.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica en 8 puntos.
 - Aproximadamente en los kilómetros 2.5, 7.5, 12.5, 17.5, será agua.
 - Aproximadamente en los kilómetros 5, 10, 15, 20, bebida isotónica.
- Medalla de participación al corredor que cubra la distancia oficial.
- Paquete de recuperación con fruta e hidratación al cruzar la meta en la zona de recuperación.
- Seguro de accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes correspondientes.



15. REGISTRO DE MARCAS

La imagen gráfica y el logotipo oficial de la carrera Medio Maratón de Villahermosa (21,097.5 m), es una marca registrada, quien reproduzca o haga uso de ellos sin previa autorización del Comité Organizador, será sujeto al proceso jurídico correspondiente por la autoridad competente.

16. JURADO DE APELACIÓN

Toda protesta deberá ser presentada en tiempo y forma. El atleta tendrá 30 minutos para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados, esta deberá ser conforme al reglamento cubriendo el costo de inicio de trámite según como lo marca la misma, siendo 100 USD en su equivalente en pesos.

Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del Comité Organizador y un Juez Árbitro.

17. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones se consideran inapelables.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo de 2023.

Lic. Claudia Marcela Vélez Lanz

Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro
Presidente del Comité Organizador del Medio Maratón de Villahermosa